INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SECRETARÍA: GENERAL - OGTI

I. INFORMACION DE SUPERVISION				
Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN	7305500
			SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
	Apoyo a la supervisión	Teléfono o Ext.
	MARIXSA ALEXANDRA CANTERO SALAZAR	3144056050
	COORDINACION GENERAL	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
CONTRATISTA	CC. / Nit
Winston Andrés Longa Villegas	79.217.571

IV. TIPO DE CONTRATO:					
Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha:	Contrato No.	
	X		28-sep-2022	3826	
FECHA INICIO:			Plazo inicial	Adición	
3-oct-2022			3 meses y 4 dias		

IV. OBJETO
prestación de servicio como docente del area de danza modernada la escuela de formación artística y de saberes culturales del municipio de Soacha

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1-nov-2022	30-nov-2022	2

VI. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
Destinar ciento sesenta (160 horas mensuales para desarrollar elobjeto del contrato discriminadas así: (30) horas semanales de clase presencial en diferentes jornadas y días de la semana, las cuales se realizarán en las comunas veredas y/o corregimientos centros culturales del Municipio de Soacha o Casa de la Cultura con diversos grupos poblacionales (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, poblaciones especiales). Diez (10) horas semanales de planeación, reuniones, presentaciones artísticas u otras actividades asignadas. Entregar los primeros cinco días del mes la planeación pedagógica y cronograma de clases acorde al proyecto de construcción de malla curricular y al tiempo asignado.	Si cumplio
Atender y reportar la atención a mínimo 100 estudiantes y realizar daptaciones pedagógicas pertinentes para los estudiantes de inclusión, población especial y personas en condición de discapacidad si así se requiere. En caso de no completar los grupos, se ha de realizar y evidenciar la búsqueda de estudiantes y participantes de la escuela de formación que lidera mediante la gestión de bases de datos, campañas informativas, visitas a instituciones educativas públicas y privadas y otros escenarios sociales, educativos, culturales y pedagógicos.	Si cumplio
Presentar mensualmente las evidencias de cada una de las horas de trabajo con fotografías georreferenciadas que contengan fecha y hora, planillas físicas y digitales de asistencia de cada clase, estadístico diferencial de cada uno de los estudiantes, en donde se discriminen datos sociodemográficos de los mismos.	si cumplio
Apoyar en el diseño de construcción de malla curricular de su programa de formación.	SI cumplio
Asistir a las reuniones que convoque la Secretaría de Cultura y Turismo, la coordinación de la escuela o requeridas por la Alcaldía y hacer acompañamiento a los eventos municipales, departamentales y nacionales, en los festivales y muestras en los cuales la escuela de formación sea invitada a participar y en las actividades que realicen las diferentes dependencias de la alcaldía.	Si cumplio
Hacer buen uso de los bienes asignados para el cumplimiento de su contrato haciendo devolución de los mismos al finalizar el contrato y responder por su pérdida o daño por mal uso; para lo cual deberán suscribir acta de recibido y entrega de los elementos asignados. Entregar mensualmente paz y salvo de entrega de elementos como vestidos, instrumentos o reporte de custodia de los mismos.	Si cumplio
Presentar muestras como artista individual o colectivo, así como conclusivas de avance del proceso formativo, académico y pedagógico de los estudiantes conforme a la planeación pedagógica ejecutada, con sus respectivos soportes fotográficos, audiovisuales, evaluaciones y planillas de asistencia, cuando lo requiera el Supervisor del Contrato.	Si cumplio
las demás obligaciones que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o al objeto del contrato.	Si cumplio

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales f

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sist[illegible] General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
C.C. 34.316.932 de Popayán

MARIXSA ALEXANDRA CANTERO SALAZAR
COORDINACION GENERAL
C.C. 52.176.251 de Bogota

Powered by CamScanner